

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN

Busca elevar el nivel académico de todo el personal penitenciario, promoviendo de manera progresiva y sistemática el perfeccionamiento de sus prácticas profesionales.

1

BLOQUE

CURSOS OBLIGATORIOS POR LEY CLÁSICOS

Destinados a agentes que se encuentren en el último año de las jerarquías de Sargento (todos los escalafones), Alcaide Mayor (todos los escalafones) y Prefecto (todos los escalafones)

2

BLOQUE

CURSOS POR ROLES Y FUNCIONES

Destinados a agentes que por su cargo o función requieran capacitaciones específicas, definidas por las Direcciones Generales y Direcciones dependientes de la Jefatura del SPB

3

BLOQUE

CURSOS OBLIGATORIOS POR NIVELES JERÁRQUICOS

Destinados a agentes de todos los escalafones que atraviesen el segundo año de sus respectivas jerarquías.

4

BLOQUE

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN COMPLEMENTARIAS

Destinadas a agentes que sean convocados/as

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN



CURSOS OBLIGATORIOS POR LEY CLÁSICOS

- ◆ **Destinados a agentes que se encuentren en el último año de las jerarquías de Sargento (todos los escalafones), Alcaide Mayor (todos los escalafones) y Prefectos (todos los escalafones). Incluye todo el personal en actividad que esté comprendido por el Decreto Ley N° 9578/80, Régimen del Personal del Servicio Penitenciario, aunque preste servicio en organismos externos. Quedan exceptuados/as aquellos/as Agentes que exhiban reserva de cargo.**
- ◆ **Se dictarán en la primera mitad del ciclo lectivo, organizados en tres llamados, entre los meses de marzo y agosto.**
- ◆ **Tendrán una carga horaria total, mínima, de 32 horas reloj.**
- ◆ **Cada curso se extenderá por ocho semanas y contemplará estrategias pedagógicas con modalidad a distancia.**
- ◆ **Las cursadas, independientemente de la modalidad, serán con perjuicio del servicio.**
- ◆ **Estos cursos revisten carácter obligatorio, a partir de lo que determina el marco normativo que rige la actividad del personal penitenciario, refrendado por la Resolución Ministerial específica. Su aprobación deberá ser considerada por las Juntas de Calificación, como factor para determinar los ascensos respectivos.**

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN

2

BLOQUE

CURSOS POR ROLES Y FUNCIONES

- **Se dictarán durante todo el ciclo lectivo anual, entre los meses de marzo y noviembre.**
- **Las temáticas a abordar, así como los/as destinatarios/as de los cursos, serán determinados por la Direcciones Generales y de la Jefatura del SPB, respaldado por el acto administrativo correspondiente.**
- **Los cursos tendrán una sola versión y una carga horaria que se ajustará a las demandas y posibilidades institucionales, no menor a 12 horas reloj.**
- **La modalidad de la cursada se definirá de acuerdo a la temática a desarrollar y el público destinatario.**
- **Cuando la cursada sea presencial, tendrán lugar en el Centro de Capacitación de Olmos y en una o más Sedes Académicas Descentralizadas.**
- **Las cursadas, independientemente de la modalidad, serán con perjuicio del servicio.**
- **La obligatoriedad de los cursos quedará a cargo de la Jefatura del Servicio Penitenciario Bonaerense y las autoridades de las Direcciones Generales respectivas, en el marco de la Resolución Ministerial específica.**

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN



CURSOS OBLIGATORIOS POR NIVELES JERÁRQUICOS

- Se dictarán en la segunda mitad del ciclo lectivo anual, entre los meses de julio y noviembre.
- Estarán destinados a agentes de todos los escalafones que atraviesen el segundo año de sus respectivas jerarquías, a excepción de quienes estén en la última de ellas y pertenezcan al segmento de Oficiales. Incluye todo el personal en actividad que esté comprendido por el Decreto Ley N° 9578/80, Régimen del Personal del Servicio Penitenciario Bonaerense, aunque preste servicio en organismos externos. Quedan exceptuados/as aquellos/as Agentes que exhiban reserva de cargo.
- Los cursos tendrán una sola versión y una carga horaria total mínima, de dieciséis horas reloj.
- Cada curso se extenderá por cuatro semanas.
- La modalidad de la cursada se definirá según la temática y el público destinatario.
- Cuando la cursada sea presencial, tendrán lugar en el Centro de Capacitación de Olmos y en una o más Sedes Académicas Descentralizadas.
- Las cursadas, independientemente de la modalidad, serán con perjuicio del servicio.
- La planificación proyectada podrá sufrir leves modificaciones, en temáticas y modalidades de dictado de los cursos, a fin de mejorar la propuesta educativa.
- Los cursos revisten carácter obligatorio, a partir de lo que determina el marco normativo que rige la actividad del personal penitenciario, refrendado por la Resolución Ministerial específica.

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN

4

BLOQUE

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN COMPLEMENTARIAS

- **Se dictarán durante todo el transcurso del ciclo lectivo anual, entre los meses de marzo y noviembre.**
 - **Los destinatarios serán los/as Agentes que sean convocados/as por cada actividad académica, según lo que estipule el acto administrativo correspondiente.**
 - **Los cursos tendrán una carga horaria variada, según la actividad específica.**
- La extensión de la cursada y su modalidad dependerá de los contenidos temáticos a abordar y el público destinatario.**
- **Cuando la cursada sea presencial, tendrán lugar en el Centro de Capacitación de Olmos, en una o más Sedes Académicas Descentralizadas o en las instalaciones institucionales que mejor se avengan al caso concreto.**
 - **Las cursadas, independientemente de la modalidad, serán con perjuicio del servicio.**
 - **Este segmento del Plan incluye dos tipos de actividades educativas:**
 - . OBLIGATORIAS, cuando así lo dispongan las autoridades ministeriales y penitenciarias, toda vez que se indique formalmente mediante los actos administrativos respectivos.**
 - . NO OBLIGATORIAS, toda vez que se trate de actividades abiertas y de inscripción libre, a las que las personas podrán sumarse en virtud de su interés personal en las temáticas abordadas.**

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN

CICLO LECTIVO | 2022

JERARQUÍA / ESCALAFÓN	PRIMER LLAMADO	SEGUNDO LLAMADO	TERCER LLAMADO
SARGENTO (E.G)	MARZO - ABRIL	MAYO - JUNIO	JULIO - AGOSTO
ALCAIDE MAYOR TODOS LOS ESCALAFONES	MARZO - ABRIL	MAYO - JUNIO	JULIO - AGOSTO
PREFECTO TODOS LOS ESCALAFONES	MARZO - ABRIL	MAYO - JUNIO	JULIO - AGOSTO

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN



CURSOS OBLIGATORIOS POR NIVELES JERÁRQUICOS

Destinados a agentes de todos los escalafones que atraviesen el segundo año de sus respectivas jerarquías.

ORGANIZACIÓN SEMESTRAL | 2022

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
ALCAIDE (E.ADM) ACTUACIONES SUMARIALES <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	ALCAIDE (E.P) PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	SUBPREFECTO (E.P - E.ADM) DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS TRATAMENTALES <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	SUBOFICIAL PPAL GRUPO 1 MANEJO DE CRISIS <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	SUBOFICIAL PPAL GRUPO 2 MANEJO DE CRISIS <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA
PREFECTO MAYOR (E.G - E.P) PANORAMA ACTUAL POST PENITENCIARIO <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	INSPECTOR MAYOR (E.G - E.P) SISTEMAS PENITENCIARIOS COMPARADOS <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	SUBPREFECTO (E.G) ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS <hr/> MODALIDAD MIXTA	SARGENTO 1° GRUPO 1 CONDUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	SARGENTO 1° GRUPO 2 CONDUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA
ALCAIDE (E.G) ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS A LA EJECUCIÓN DE LA PENA <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	CABO (E.G) PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CONTEXTO DE ENCIERRO <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	SUBALCAIDE (E.P - E.ADM) GUARDIA (E.ADM - AUX) LA ADMINISTRACIÓN EN LA ERA DIGITAL <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	SARGENTO AYUDANTE GRUPO 1 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS <hr/> MODALIDAD MIXTA	SARGENTO AYUDANTE GRUPO 2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS <hr/> MODALIDAD MIXTA
SUBOFICIAL MAYOR SISTEMAS PENITENCIARIOS COMPARADOS <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	CABO 1° (E.G) COMUNICACIÓN INFORMACIONAL <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	GUARDIA (E.G) PRIMER RESPONDEDOR <hr/> MODALIDAD MIXTA	GUARDIA (E.G) PRIMER RESPONDEDOR <hr/> MODALIDAD MIXTA	GUARDIA (E.G) PRIMER RESPONDEDOR <hr/> MODALIDAD MIXTA
SUBALCAIDE (E.G) ABORDAJE DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS <hr/> MODALIDAD A DISTANCIA	ADJUTOR (E.G) NEGOCIACIÓN PRIMARIA EN INTERVENCIONES ANTE EMERGENCIAS <hr/> MODALIDAD MIXTA			

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN



CURSOS OBLIGATORIOS POR NIVELES JERÁRQUICOS

Destinados a agentes de todos los escalafones que atraviesen el segundo año de sus respectivas jerarquías.

OFICIALES ESCALAFÓN PROFESIONAL		
JERARQUÍA	CURSO	MODALIDAD
SUBALCAIDE	LA ADMINISTRACIÓN EN LA ERA DIGITAL	A DISTANCIA
ALCAIDE	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	A DISTANCIA
SUBPREFECTO	DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS TRATAMENTALES	A DISTANCIA
PREFECTO MAYOR	PANORAMA ACTUAL POSPENITENCIARIO	A DISTANCIA
INSPECTOR MAYOR	SISTEMAS PENITENCIARIOS COMPARADOS	A DISTANCIA

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN



CURSOS OBLIGATORIOS POR NIVELES JERÁRQUICOS

Destinados a agentes de todos los escalafones que atraviesen el segundo año de sus respectivas jerarquías.

OFICIALES ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO		
JERARQUÍA	CURSO	MODALIDAD
SUBALCAIDE	LA ADMINISTRACIÓN EN LA ERA DIGITAL	A DISTANCIA
ALCAIDE	ACTUACIONES SUMARIALES	A DISTANCIA
SUBPREFECTO	DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS TRATAMENTALES	A DISTANCIA

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN

3
BLOQUE

CURSOS OBLIGATORIOS POR NIVELES JERÁRQUICOS

Destinados a agentes de todos los escalafones que atraviesen el segundo año de sus respectivas jerarquías.

OFICIALES ESCALAFÓN GENERAL		
JERARQUÍA	CURSO	MODALIDAD
ADJUTOR	NEGOCIACIÓN PRIMARIA EN INTERVENCIONES ANTE EMERGENCIAS	MIXTA
SUBALCAIDE	ABORDAJE DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	A DISTANCIA
ALCAIDE	ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS A LA EJECUCIÓN DE LA PENA	A DISTANCIA
SUBPREFECTO	ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	MIXTA
PREFECTO MAYOR	PANORAMA ACTUAL POSPENITENCIARIO	A DISTANCIA
INSPECTOR MAYOR	SISTEMAS PENITENCIARIOS COMPARADOS	A DISTANCIA

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN



CURSOS OBLIGATORIOS POR NIVELES JERÁRQUICOS

Destinados a agentes de todos los escalafones que atraviesen el segundo año de sus respectivas jerarquías.

SUBOFICIALES TODOS LOS ESCALAFONES		
JERARQUÍA	CURSO	MODALIDAD
GUARDIA (E.G)	PRIMER RESPONDEDOR	MIXTA
GUARDIA (ADM Y AUX)	LA ADMINISTRACIÓN EN LA ERA DIGITAL	A DISTANCIA
CABO (TODOS)	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CONTEXTO DE ENCIERRO	A DISTANCIA
CABO 1° (TODOS)	COMUNICACIÓN INFORMACIONAL	A DISTANCIA
SARGENTO 1° (TODOS)	CONDUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y VIOLENCIAS INSTITUCIONAL	A DISTANCIA
SARGENTO AYUDANTE (TODOS)	PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	MIXTA
SUBOFICIAL PRINCIPAL (TODOS)	MANEJO DE CRISIS	A DISTANCIA
SUBOFICIAL MAYOR (TODOS)	SISTEMAS PENITENCIARIOS COMPARADOS	A DISTANCIA

PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN

MEDIOS DE CONTACTO

DGIFyC direcciongeneraldeinstitutosfyc@gmail.com

CCyRPPP (0221) 496.2823
ccyrppp.regencia@gmail.com

SEDES ACADÉMICAS DESCENTRALIZADAS:

- . **COMPLEJO F. VARELA** (0221) 675.6868 - (0221) 545.2936
ccrpp.sedefvarela@gmail.com
- . **COMPLEJO CAMPANA** (0336) 15.466.1290 - (03489) 15.631.569
ccrpp.sedecampana@gmail.com
- . **COMPLEJO CENTRO ZONA SUR** (02284) 43.0477
ccyrpppsierrachica@gmail.com
- . **COMPLEJO NORTE** (2364) 50.9152 - (2364) 64.1411
sedeacademicajunin@gmail.com
- . **COMPLEJO SUR** (291) 436.0494 - (291) 462.5092
ceps.spb@gmail.com
- . **COMPLEJO ESTE** (223) 346.7733
sedeacademicacpze@gmail.com